



**RENDICION DE CUENTAS**



<b>NOMBRE INSTITUCION</b>	ASOCIACIÓN DE BÉISBOL Y SOFTBOL DE ARICA				
<b>RUT</b>	73.759.400-9				
<b>NOMBRE RESPONSABLE</b>	CLAUDIO NUÑEZ GARCIA				
<b>CORREO O FONDO CONTACTO</b>	cang05@yahoo.com Mov:948847578				
<b>CUENTA CONTABLE ASIGNADA</b>	121.06.01.717				
<b>CUENTA PRESUPUESTARIA</b>	215.24.01.999 0011289				
<b>N° DECRETO/ALCALDICIO</b>	15377				
<b>N° DECRETO DE PAGO</b>	4879 -12127				
<b>FECHA INICIO EJECUCION</b>	27.11.2017				
<b>FECHA TERMINO EJECUCION</b>	07.02.2018				
<b>MONTO ASIGNADO</b>	\$ 20.000.000				
<b>MONTO SALDO ANTERIOR</b>	\$ 0				
<b>MONTO RENDIDO</b>	\$ 19.992.000				
<b>REINTEGRO</b>	\$ 8.000				
<b>SALDO PENDIENTE</b>	\$ 0				
<b>OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Subvención del Año 2017				
<b>DETALLE DE RENDICION</b>					
<b>NOMBRE ITEM O GASTO:</b>				estructuras: Movimiento de tierra, nivelación y limp	
<b>MONTO POR ITEM ASIGNADO:</b>				20.000.000	
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
1	5	29.12.2017	ALVARO A. PIZARRO SANCHEZ	Movimiento de tierra, Nivelación y limpieza Quebrada Saucache.	\$ 19.992.000
2					
3					
4					
5					
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 19.992.000</b>
<b>NOMBRE ITEM O GASTO:</b>					
<b>MONTO POR ITEM ASIGNADO:</b>					
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
6					
7					
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 0</b>
<b>NOMBRE ITEM O GASTO:</b>					
<b>MONTO POR ITEM ASIGNADO:</b>					
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
8					
9					
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 19.992.000</b>

Nota: adicionalmente debe presentar respaldos de los gastos, como fotografías, actas de donde quedarán los bienes adquiridos, cartola bancaria en donde aparezca el depósito por subvención recibida, comprobante de ingreso, entre otros.

CLAUDIO NUÑEZ GARCIA  
Firma del Responsable



115.08.99.001.003DP N° 4879 y DA N° 15377 cuenta

2094450



1 Municipalidad de Arica

# Orden de Ingresos Municipales

INGRESO N°

5170501

ASOCIACION DE BEISBOL DE ARICA		73759400-9
NOMBRE		RUT
AV. ESPAÑA 000		
DIRECCIÓN		
Reintegros Subvenciones		PERÍODO
TRIBUTO		24/04/2018
ROL		FECHA DE EMISIÓN

CONCEPTO

Reintegro, según DP N° 4879 y DA N° 15377 cuenta 115.08.99.001.003

## #UnconsistorialparaARICA

		PLAZO PARA PAGAR	30/04/2018
IMPUESTOS Y DERECHOS		VALOR	
Reintegros Subvenciones		8.000	
SUBTOTAL		8.000	
IPC		0	
INTERESES		0	
TOTAL		8.000	
Unidad de Rentas Mun	cajafin	cron	
UNIDAD	LIQUIDADOR	EMISOR	



IMPRESA SILK SCREEN FONDO 2555894

### CONTRIBUYENTE

**ALVARO ANTONIO PIZARRO  
SANCHEZ**

Giro: MOVIMIENTO DE TIERRA  
AVDA. LOA 1819- ARICA  
eMail : ALVARO.OPERADOR@GMAIL.COM  
Telefono : 58 2247223  
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:16.770.418- 2**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**Nº5**

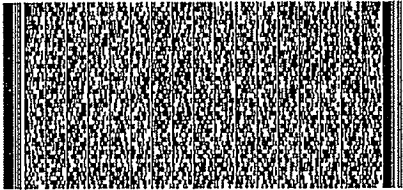
**S.I.I. - ARICA**

Fecha Emision: 29 de Diciembre del 2017

SEÑOR(ES): ASOCIACION DE BEISBOL Y SOFTBOL DE ARICA  
R.U.T.: 73.759.400- 9  
GIRO: ACTIVIDADES DE CLUBES DE DEPORTES Y ESTA  
DIRECCION: PASAJE FLAMENGO 108, SAUCACHE  
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	MOVIMIENTO DE TIERRA EN LOS TALUDES EXISTENTES, SUPERFICIE DE LA CANCHA, PARA NIVELAR Y EMPAREJAR LA SUPERFICIE, COLOCACION DE CARPETA DE BASE ARCILLOSA EN UNA SUPERFICIE DE 8.000.- MT2. EN UN ESPESOR DE 10 CM., COMPATACION DE CARPETA DE BASE ARCILLOSA.	1 TRA	16.800.000			16.800.000

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	16.800.000
I.V.A. 19%	\$	3.192.000
IMPUESTO ADICIONAL	\$	.0
TOTAL	\$	19.992.000

*W. Sánchez*  
**PAGADO**  
15/1/2018



**CARTOLA INSTANTANEA  
CHEQUERA ELECTRÓNICA**

NOMBRE: ASOCIACION DE BEISBOL DE ARICA

EJECUTIVO DE CUENTAS: OFICINA ARICA TELEFONO: FECHA EMISION: 16-03-2018 HORA: 10:29:15

CUENTA VISTA: 010-7-133529-8 OFICINA: ARICA MONEDA: PESOS

LINEA DE CREDITO: VENCIMIENTO: MONTO APROBADO: SALDO INICIAL: 1.240.533

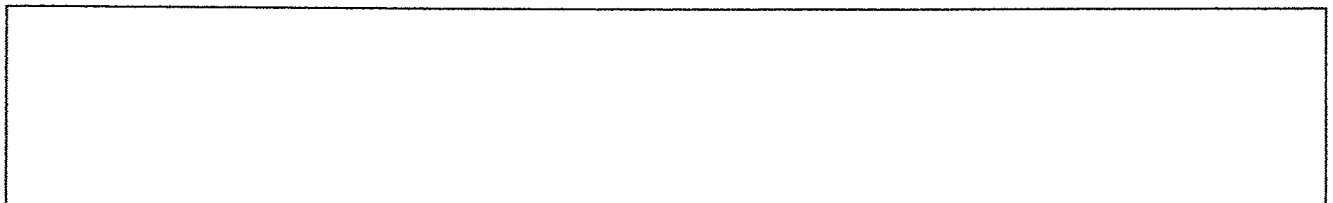
N° DOCTO	DESCRIPCION	OFIC. REGER.	CARGOS O GIROS	ABONOS O DEPOSITOS	FECHA	SALDO
	DEPOSITO EN EFECTIVO	851		18.000	09-06-2017	1.268.533
1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	001		26.140	09-06-2017	1.284.673
7020277	TRANSFERENCIA DE FONDOS INTERNET	001		30.000	15-06-2017	1.314.673
1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	001		30.000	19-06-2017	1.344.673
1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	001		30.000	20-06-2017	1.374.673
1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	001		30.000	03-07-2017	1.404.673
7085633	TRANSFERENCIA DE FONDOS INTERNET	001		30.000	12-07-2017	1.434.673
1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	001		60.000	17-07-2017	1.494.673
7081283	TRANSFERENCIA DE FONDOS INTERNET	001		20.000	19-07-2017	1.514.673
1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	001		55.000	28-07-2017	1.569.673
7054510	TRANSFERENCIA DE FONDOS INTERNET	001		30.000	28-07-2017	1.599.673
7087914	TRANSFERENCIA DE FONDOS INTERNET	001		15.000	28-07-2017	1.814.673
1562	DEPOSITO EN EFECTIVO CAJA VECINA	001		50.000	31-07-2017	1.664.673
1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	001		35.000	03-08-2017	1.699.673
7090298	TRANSFERENCIA DE FONDOS INTERNET	001		20.000	07-08-2017	1.719.673
1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	001		30.000	16-08-2017	1.749.673
1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	001		30.000	21-08-2017	1.778.673
1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	001		30.000	25-08-2017	1.809.673
1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	001		30.200	01-09-2017	1.839.873
7099541	TRANSFERENCIA DE FONDOS INTERNET	001		60.000	07-09-2017	1.899.873
7012170	TRANSFERENCIA DE FONDOS INTERNET	001		30.000	12-09-2017	1.929.873
1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	001		30.000	25-09-2017	1.959.873
	DEPOSITO EN EFECTIVO	851		5.000	29-09-2017	1.984.873
1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	001		35.000	29-09-2017	1.999.873
	GIRO POR CAJA	010	1.200.000		29-09-2017	799.873
1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	001		30.000	03-10-2017	829.873
1380037	TRANSFERENCIA DESDE BCO SANTANDER	001		20.000.000	17-11-2017	20.829.873
	GIRO POR CAJA	010	6.800.000		01-12-2017	14.029.873
	GIRO POR CAJA	010	13.200.000		22-12-2017	829.873
7071820	TRANSFERENCIA DE FONDOS INTERNET	001		30.000	08-02-2018	859.873
<b>TOTALES \$</b>			<b>21.200.000</b>	<b>20.819.340</b>		

**RETENCIONES**

DIA	MAS DE DIA	VARIAS	TOTAL
-----	------------	--------	-------

**SALDO DE LA CUENTA**

SALDO CONTABLE	SALDO DISPONIBLE CUENTA	SALDO DISPONIBLE CREDITO	SALDO DISPONIBLE TOTAL
859.873	859.873	0	859.873



INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL

Arica, 18 de Noviembre 2017.

Señores

Asociación de Beisbol Arica

Presente

Por medio de la presente nos es grato presentar presupuesto para la realización de obras en el diamante de beisbol, ubicado en la quebrada Saucache, Arica.

Los trabajos a realizar consisten en trasladar el material natural existente en el límite noroeste del recinto, hacia la cavidad en el sector suroeste, colindante a las canchas de la Universidad de Tarapacá, ubicadas en dicho sector.

Trabajos a realizar según presupuesto.

- Movimiento de tierra, en los taludes existentes, a fin de dar la cabida al emplazamiento final.
- Movimiento de tierra, en la superficie del terreno a fin emparejar y nivelar cancha de juego.
- Traslado de material natural removido a lugar definitivo, pudiendo ser fuera del recinto.
- Colocación de carpeta de material de características arcillosa, con un espesor de 10 cm. En toda la superficie de juego. Aproximadamente 8.000 metros cuadrados.
- Compactación de carpeta de base de arcilla.

Valor de las obras a realizar según presupuesto. \$ 16.800.000.- Neto. Valor final con I.V.A. \$ 19.992.000.-

Consideraciones:

- Plazo de ejecución de las faenas 30 días calendario.
- Inicio de faenas una semana después de firma de contrato.
- Recuperación de graderías, consistente en la colocación de tablonces faltantes.

Se despide atentamente.



Walter Sánchez Sánchez

Movimientos de Tierra



**Carta N° 031/ 2017/**

Ref. Presupuesto por trabajo de movimiento de tierra.

**Arica, 17 de Noviembre del 2017.**

**SEÑOR.  
LORENZO BRAVO CORTEZ.  
SECRETARIO.  
ASOCIACION DE BEISBOL ARICA.  
PRESENTE**

De nuestra Consideración:

Por medio de la presente nos es grato presentar presupuesto por trabajo de movimiento de tierra en sector estadio de beisbol de quebrada Saucache, Arica.

Este movimiento de tierra, consiste en rebajar el material natural existente en límite noroeste del estadio, hacia el espacio disponible en sector próximo a instalaciones deportivas UTA, en sector suroeste del estadio.

Los trabajos consisten en:

- Replanteo en terreno de plano de cancha beisbol, determinada por topografía del cliente.
- Definición de emplazamiento definitivo y trazado final, determinación de límites hacia las viviendas existentes.
- Remoción de talud existente, hasta dar cabida al emplazamiento definitivo
- Reconfiguración camino de acceso.
- Traslado de material removido a nueva ubicación, compactando para conformar nuevo talud estabilizado.
- Nivelación y compactación de la superficie natural del terreno. (sup: 8.800 m2)
- Colocación de capa de material arcilloso de 0,10 cms. de espesor.(sup: 1.557 m2)
- Nivelación y compactación del material colocado.

**Valor de los trabajos:**

Replanteo y trazado superficie según topografía.	gl	1,00	\$ 500.000	\$ 500.000
Cierre perimetral sectores de rebaje talud.	gl	1,00	\$ 450.000	\$ 450.000
Movimiento Tierras (rebaje talud para dar cavida a cancha beisbol)	gl	1,00	\$ 5.850.000	\$ 5.850.000
Nivelación y compactación superficie cancha	m2	8.800,00	\$ 540	\$ 4.752.000
Colocación, nivelación y compactación estabilizado arcilloso, espesor 10 cms. (diamante)	m2	1.557,00	\$ 2.792	\$ 4.347.144

sub total \$ 15.899.144

IVA 19% \$ 3.020.837

<b>Valor Total</b>	<b>\$ 18.919.981</b>
--------------------	----------------------

## PRESUPUESTO COTIZACION RSL N°17-11-17

Referencia: Cotización Mejoramiento Cancha de Baseball (Area de intervencion 8.000 m2)

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
Movimiento de Tierra				
Instalacion de Faena	Gl	1.00	300,000	300,000
Trazado y Niveles	Gl	1.00	300,000	300,000
Material de Aporte	m3	150.00	10,000	1,500,000
Corte	m3	3,107.00	2,560	7,953,920
Terraplen(Proveniente del corte)	m3	2,775.00	2,400	6,660,000
<b>NETO</b>				<b>16,713,920</b>
<b>IVA</b> 19%				<b>3,175,645</b>
<b>TOTAL</b>				<b>19,889,565</b>

**Notas:**

- 1.- Disponibilidad inmediata para comenzar el Lunes 20/11/2017 . 50% Anticipo 50% al termino de la obra
- 2.-Plazo de ejecucion 15 corridos
- 3.- Por parte de RSL el Perfilado de TALUDES
- 4.- Por parte de RSL Nochero+iluminaria para el cuidados de los equipos

ARICA viernes, 17 de noviembre de 2017

ROBERTO SALINAS LEDESMA  
GERENTE GENERAL  
CONSTRUCTORA RSL E.I.R.L



## CONVENIO

En Arica, a 07 de septiembre de 2017, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**, Corporación de Derecho Público, R.U.T. N° 69.010.100-9, representada por su Alcalde (S), Don **HERNÁN CHÁVEZ CABELLO**, chileno, casado, Ingeniero Comercial, R.U.T. N° 6.769.344-2, ambos con domicilio en Rafael Sotomayor N° 415, Arica, y la **ASOCIACIÓN DE BEISBOL Y SOFTBOL DE ARICA**, en adelante la Beneficiaria, R.U.T. N° 73.759.400-9, con domicilio en Pasaje Flamenco N° 108, Población Saucache, Arica representada por Don **CLAUDIO ANDRÉS NUÑEZ GARCÍA**, nacionalidad chilena, R.U.T. N° 10.606.850-K, con domicilio en Pasaje Flamenco N° 108, Población Saucache, Arica, quienes han convenido lo siguiente:

### **PRIMERO**

La Ilustre Municipalidad de Arica, entregará a la **ASOCIACIÓN DE BEISBOL Y SOFTBOL DE ARICA**, correspondiente al presupuesto Municipal del año 2017, una subvención destinada a financiar Reparaciones e infraestructura de Quebrada Saucache y adecuar campo de juego, conforme al detalle de destino de los fondos solicitados y aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 12127/2017.

### **SEGUNDO**

La Beneficiaria declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza de Subvenciones aprobada mediante Decretos Alcaldicios N°s. 4750 y 291, de fechas 17 de diciembre de 2003 y 21 de Enero de 2005, respectivamente, y publicada en el Diario Oficial N° 38085, de fecha 12 de Febrero de 2005, que se entiende forma parte integrante del presente Convenio para todos los efectos legales.

### **TERCERO**

El monto total de la subvención asciende a la suma de **\$ 20.000.000.- (Veinte millones de pesos)**, suma que se entregará según disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad de Arica.

### **CUARTO**

La subvención descrita se otorga conforme al Acuerdo N° 64, de fecha 03 de Febrero de 2017, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 6, de la misma fecha, del Honorable Concejo Municipal y al Decreto Alcaldicio N° 12127, de fecha 16 de agosto de 2017, y el Memorándum N° 692, de Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 10 de agosto de 2017.

### **QUINTO**

El valor entregado en subvención deberá ser destinado al o los fines para el cual o cuales fue solicitado, cuyo objetivo es Movimiento de tierra y nivelación del terreno, limpieza y mejoramiento del entorno de la Quebrada Saucache y el terreno de juego para la práctica permanente y calendarizada del beisbol y softbol en Arica

Los recursos entregados por este concepto, sólo podrán ser utilizados a partir de la total tramitación del decreto alcaldicio que aprueba el presente convenio.

### **SEXTO**

La subvención que se entrega y su gasto íntegro deberá ser rendido en forma clara y con documentos originales de respaldo, en la Dirección de Control Municipal, ubicada en calle Rafael Sotomayor N° 415, 2° piso, en el plazo señalado indicado en el F-2, esto es, 20 días corridos a partir del término de la ejecución del proyecto.

Las rendiciones de cuenta deben presentarse al Municipio dentro del año calendario correspondiente al otorgamiento de la subvención.





No se cursarán nuevos pagos de subvenciones, ya sea del todo o parte a las instituciones que no hayan presentado su rendición de cuentas oportunamente.

**SEPTIMO**

La Organización deberá informar detalladamente acerca del uso de los recursos otorgados y publicar en su sitio electrónico o, en su defecto en cualquier medio de comunicación social escrito o electrónico o de la I. Municipalidad de Arica los respectivos fondos, según lo establece el artículo 8 del decreto N°1 del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Dicha ubicación deberá, en forma oportuna, ser puesta en conocimiento de la I.M.A.

**OCTAVO**

Si la rendición de cuentas no se hiciere oportunamente o fuera objetada por la Dirección de Control Municipal sin que la beneficiaria desvirtuare los cargos hechos fundadamente, se presumirá su mala fe en la ejecución de su cometido, pudiendo la I. Municipalidad de Arica perseguir la responsabilidad penal o civil en cada uno de los Directores de la Organización beneficiada, a su elección, constituyéndose por este acto, cada uno de ellos en codeudor solidario de la **ASOCIACIÓN DE BEISBOL Y SOFTBOL DE ARICA.**

La responsabilidad civil nacerá por el sólo hecho de suscribirse el presente Instrumento por su representante y alcanzará al monto de los dineros respecto de los cuales no hubiese sido posible acreditar debidamente la inversión o gasto.

En el evento de producirse una objeción a la cuenta de los dineros que sean materia de la misma, su valor deberá ser reintegrado a la I. Municipalidad de Arica, reajustándose conforme al I.P.C. mensual acumulativo desde la fecha de su entrega y, devengando intereses corrientes, hasta la fecha de restitución efectiva.

**NOVENO**


Las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica para todos los efectos legales y prorrogan competencia para ante sus Tribunales.

**DECIMO**

La personería de don **HERNÁN CHÁVEZ CABELLO**, emana del artículo 62 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la personería de Don **CLAUDIO ANDRÉS NUÑEZ GARCÍA**, consta del Certificado N° 1495, de fecha 11 de julio de 2017, emitido por el Secretario Municipal I.M.A.

**UNDECIMO**

El presente Convenio se firma en seis ejemplares, quedando uno en poder del representante legal de la **ASOCIACIÓN DE BEISBOL Y SOFTBOL DE ARICA** y los restantes en la Ilustre Municipalidad de Arica.

  
**CLAUDIO ANDRÉS NUÑEZ GARCÍA**  
**ASOCIACIÓN DE BEISBOL Y SOFTBOL DE ARICA**

  
  
**HERNÁN CHÁVEZ CABELLO**  
**ALCALDE DE ARICA (S)**

HCHC/SRM/AC/enc  
07.09.2017



## RESPETADO VECINO QUEBRADA SAUCAHE

La Asociación de Béisbol y Softbol de Arica, viene respetuosamente a informar, solicitar su apoyo y comprensión en razón a lo siguiente:

**Que** con fecha 30 de Agosto de 2016 la Asociación de Béisbol de Arica solicito una subvención para un Proyecto "destinado al o los fines para el cual fue solicitado, cuyo objetivo es movimiento de tierra y nivelación del terreno limpieza y mejoramiento del entorno de la Quebrada Saucache y el terreno de juego para la práctica permanente y calendarizada del Béisbol y Softbol en Arica"

**Que** la subvención descrita "se otorga conforme al Acuerdo N° 64 de fecha 03 de Febrero de 2017, adoptado en Sesión Ordinaria N° 6 de las misma fecha el Honorable Consejo Municipal y el Decreto Alcaldicio N° 12127 de fecha 16 de Agosto de 2017 y el Memorandum N° 692 de Secretaria Comunal de Planificación de fecha 10 de Agosto de 2017 y el Decreto Alcaldicio N° 15377 que aprueba el Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Arica y la Asociación de Béisbol y Softbol de Arica".

**Que** los trabajos a realizar pueden ocasionar, molestias a los vecinos colindante a los Pasajes Flamenco, Camiña, San José.

**QUE** los trabajos señalados y las molestias puedan prolongarse a lo menos durante los meses de noviembre y diciembre.

**Por lo anterior** nos permitimos informar a nuestros respetados vecinos que se realizaran obras de limpieza de los taludes del entorno de la Quebrada Saucache y mejoramiento del Campo de Juego; las cuales podrían provocar incomodidades, en cuanto a la generación de ruidos y material participado en el entorno de sus hogares. Pero que la empresa, que realiza dichas obras tomará todas las medidas necesarias para que dichas obras afecten en lo menos posible sus actividades, su circulación y sus hogares; siendo la empresa la responsable ante nuestra organización y **nuestros respetados vecinos.**

**POR ESTAS RAZONES** rogamos a los respetados vecinos su comprensión y apoyo para que estas obras se puedan llevar a cabo sin ningún inconveniente que puedan trabar su ejecución, **todo en beneficio del entorno, limpieza del sector y mejoramiento sustancial de la Quebrada Saucache y en especial el mejoramiento de las condiciones para la práctica del Béisbol y Softbol en Arica.**

EL DIRECTORIO

EN ARICA, A 16 NOVIEMBRE DE 2017



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

### CARTA AUTORIZACIÓN

La **I. MUNICIPALIDAD DE ARICA**, Corporación de Derecho Público, R. U. T. N° 69.010.100-9, representada por su Alcalde, Don SALVADOR PEDRO URRUTIA CARDENAS, chileno, casado, médico cirujano, R.U.T. N° 4.738.039-1, autoriza a la "Asociación de Beisbol de Arica", para iniciar proceso de mejoramiento de las condiciones del Campo de Juego, mediante el uso de maquinarias, para nivelar el terreno, limpieza y retiro de escombros, etc., en el Terreno de propiedad municipal ubicado en Lote B, Sector Lecho Seco, Quebrada, Pasaje Flamenco N° 108, con Avenida 18 de septiembre, de la Población Saucache, de esta ciudad.

Cabe mencionar, que previo a la ejecución de las obras, el profesional competente deberá presentar los antecedentes en la Dirección de Obras Municipales, para obtener el Permiso correspondiente, en conformidad a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Plan Regulador de la ciudad de Arica.

Se extiende el presente Certificado, a petición escrita del Sr. Juan F. Verdejo Orsola, Presidente de la "Asociación de Beisbol de Arica".



En Arica, 29 de junio del 2016.

SUC/ATF/SRG/vpb

- c.c. - Asesoría Jurídica. (2)  
- Archivo.  
- Carpeta N° 294



**CERTIFICADO N° 1.495 / 2017**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que fueron depositados en esta Secretaría Municipal los antecedentes de la organización comunitaria denominada **ASOCIACION DE BEISBOL Y SOFTBOL DE ARICA**, cuya Personalidad Jurídica se encuentra vigente, bajo el Registro PJ N° **423**, otorgada con fecha **13/07/1991**.

La Directiva actual esta constituida por los siguientes socios (**Periodo 24/03/2015 al 24/03/2018**)

Presidente (a) : NÚÑEZ GARCÍA CLAUDIO ANDRÉS	C.I.N° 10.606.850-K
Secretario (a) : BRAVO CORTEZ LORENZO TOMÁS	C.I.N° 5.365.602-1
Tesorero (a) : MERY JIMÉNEZ FRANCISCO ALEJANDRO	C.I.N° 16.469.237-K
Primer Dir (a) : CANQUE CANQUE JUAN FRANCISCO JAVIER	C.I.N° 13.637.453-2
Segundo D(a) : MUÑOZ ALFARO HERNÁN RODOLFO	C.I.N° 13.412.314-1
Tercer dir (a) : VÁSQUEZ FLORES DAVID ALEJANDRO	C.I.N° 15.693.037-7

Se extiende el presente certificado a petición de los interesados para los fines que estime convenientes.

El certificado tiene una vigencia de 8 meses a contar de la fecha de entrega.

En ARICA a once días del mes de julio del año dos mil diecisiete.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/rpm

- Carpeta
- Archivo

**VITACORA MOVIMIENTO DE TIERRA. Subvención D.A 15377 y D.P. 4879**

Estado del Terreno

Punto: V - F - G Adyacente al Complejo Deportivo Universidad de Tarapacá Arica.



Pasaje San José Punto G - Y - X - W.



Punto V - W Calle 18 de Septiembre entrada a Rotonda Manuel Catillo Ibaceta



**ASOCIACION DE BEISBOL Y SOFTBOL DE ARICA**  
Fundada el 1 de Agosto de 1961  
Pers. Juríd. 111/42  
Rut: 73.759.400-9

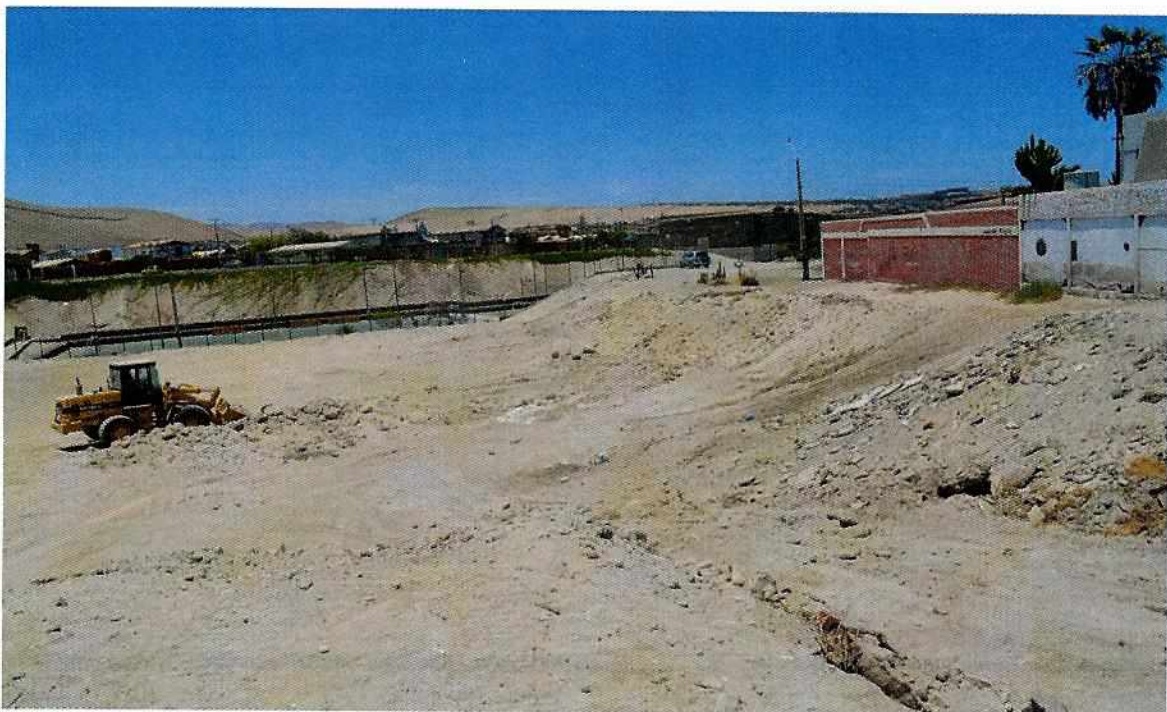
---

**SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL LUNES 27 DE NOVIEMBRE Y EL VIERNES 1° DE DICIEMBRE 2017**

**LUNES 27**

Inicio del trabajo 10,00 Hrs. con maquinaria Caterpillar 938P puntos F - G.

Relleno profundidad en el Punto G (Pasaje Rio San José). En el Emparejamiento de lomos del terreno (jardinero Central F8).



**ASOCIACION DE BEISBOL Y SOFTBOL DE ARICA**  
Fundada el 1 de Agosto de 1961  
Pers. Juríd. 111/42  
Rut: 73.759.400-9



### **MARTES 28**

Movimiento de tierra Con maquinaria Caterpillar 938P puntos G - Y. Relleno profundidad en el Punto G ( Pasaje Rio San Jose)..



### **MIERCOLES 29**

Movimiento de tierra Con maquinaria Caterpillar 938P puntos G - Y. Relleno profundidad en el Punto G (Pasaje Rio San José). Se incorpora camión Tolva para traslado de material de Punto W para el relleno del punto G.



**JUEVES 30**

Movimiento de tierra y traslado de materiales con maquinaria Caterpillar 938P y Camión tolva puntos G - Y. Relleno profundidad en el Punto G ( Pasaje Rio San Jose).. Desnivel W- X - Y  
Se incorpora camión para traslado de material del Punto W para el relleno del punto G.  
Y se comienza la intervención del punto W.



**VIERNES 1°**

Movimiento de tierra Con maquinaria Hyundai HX 300L puntos W. Relleno profundidad en el Punto G (Pasaje Rio San José) Desnivel W- X – Y. Se incorpora camión de transporte de agua

Emparejamiento a niveles sector de Jardineros desde el Punto G al Punto W.





**ASOCIACION DE BEISBOL Y SOFTBOL DE ARICA**  
Fundada el 1 de Agosto de 1961  
Pers. Juríd. 111/42  
Rut: 73.759.400-9



Se proporciona Planos y mapas de corte. Para corregir trabajos de topografía y fijación de límites del terreno.

#### **SABADO 2 MEDIO DIA**

Movimiento de tierra Con maquinaria Hyundai HX 300L puntos W. Relleno profundidad en el Punto G (Pasaje Río San José) Desnivel W- X – Y

Emparejamiento a niveles sector de Jardineros y Comienzo movimiento de tierra talud Pasaje San José acumulación de materiales entre Punto Y bajada de emergencia. Se incorpora camión para traslado de agua.

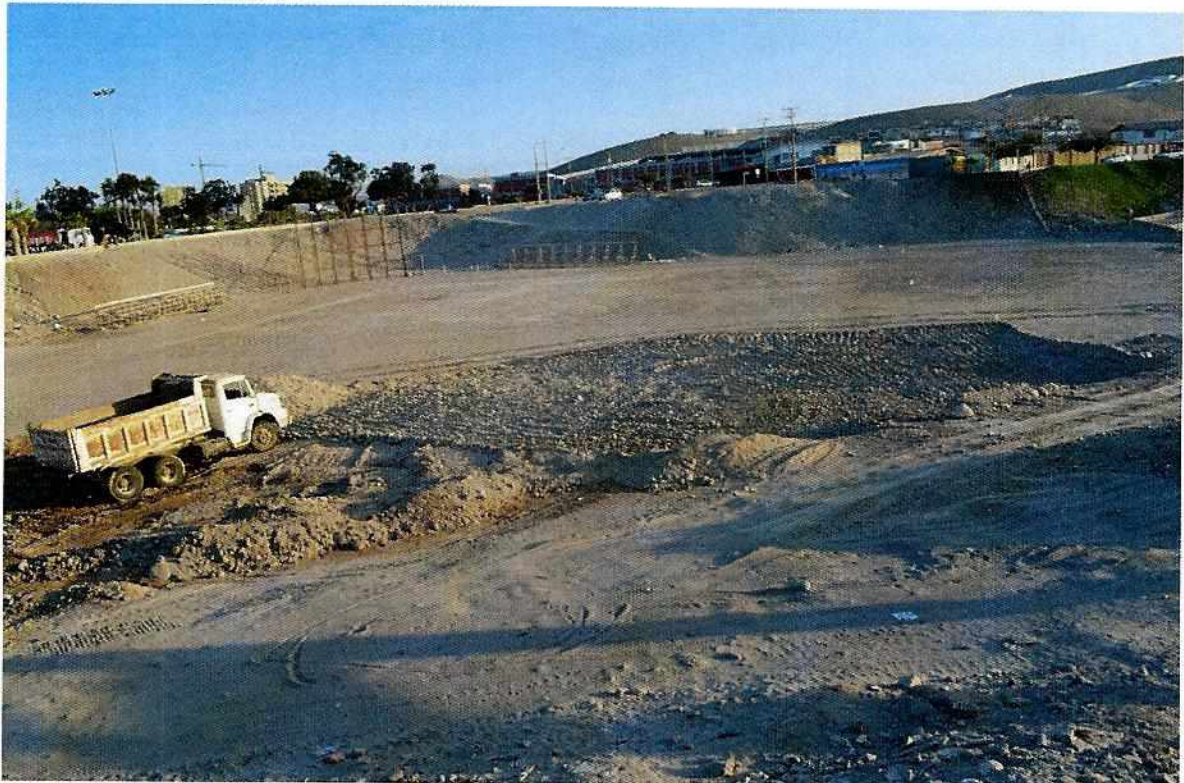
**ASOCIACION DE BEISBOL Y SOFTBOL DE ARICA**  
Fundada el 1 de Agosto de 1961  
Pers. Juríd. 111/42  
Rut: 73.759.400-9



**SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL LUNES 4 Y EL VIERNES 8 DE DICIEMBRE 2017**

**LUNES 4**

Se trabaja en replanteo de niveles del terreno en el Punto Y (Jardinero Central). Con maquinaria Hyundai HX 300L.



**MARTES 5**

Se trabaja en replanteo de niveles del terreno en el Punto Y (Jardinero Central). Con maquinaria Hyundai HX 300L.

Se fija el límite del Pasaje Río San José



**MIÉRCOLES 6**

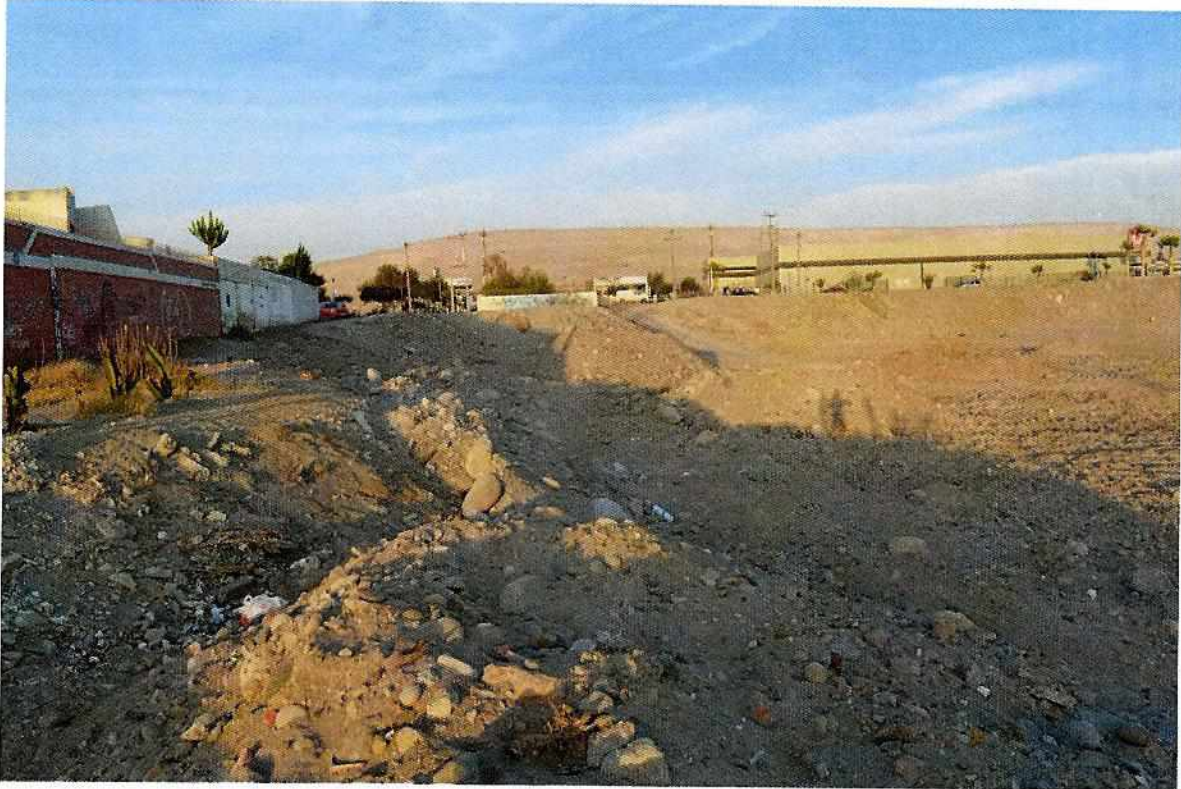
Se trabaja en replanteo de niveles del terreno en el Punto Y (Jardinero Central). Con maquinaria Hyundai HX 300L.

Se trabaja el nivel medio del talud en el límite del Pasaje Río San José



**JUEVES 7**

Se trabaja en replanteo de niveles del terreno en el Punto Y (Jardinero Central). Con maquinaria Hyundai HX 300I.



Desarme de Gradería de Tercera Base. Acondicionar Punto F



**VIERNES 8**

Trazado del terreno a intervenir Puntos V – F. Proyección línea de foul de primera y

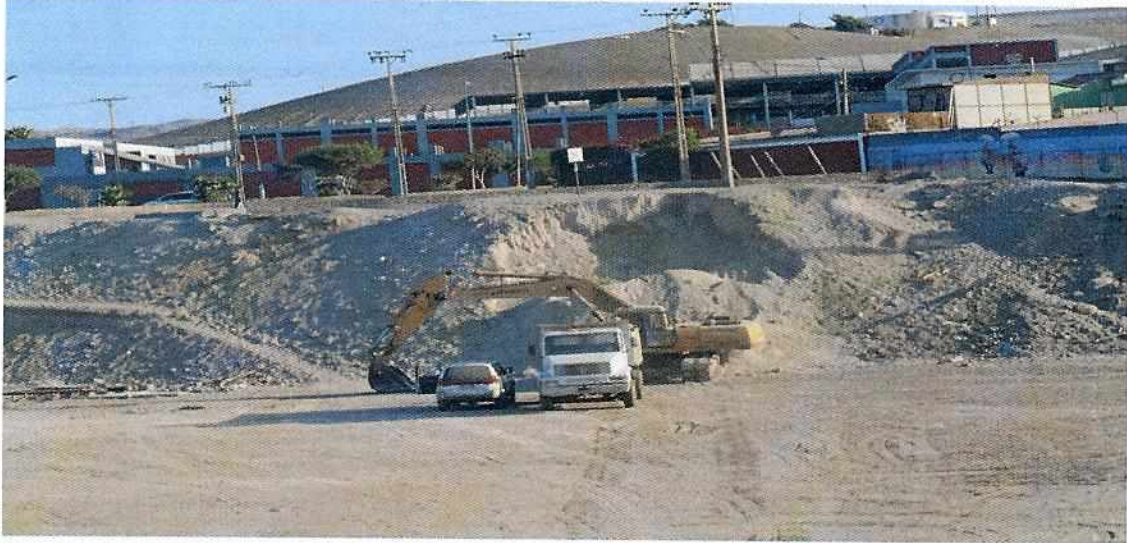


Línea de foul de tercera



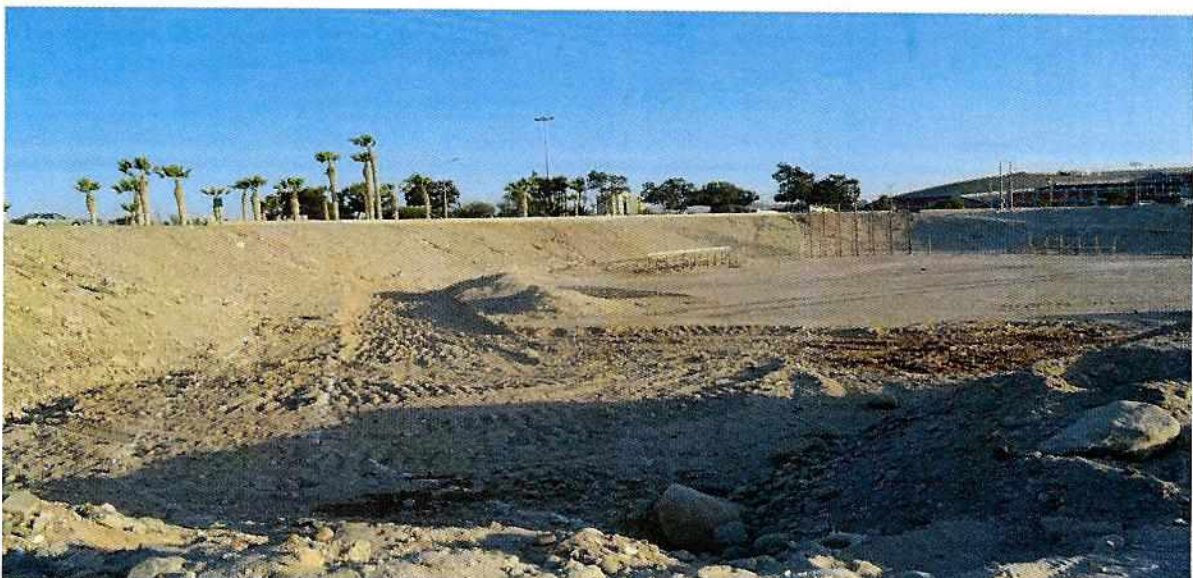
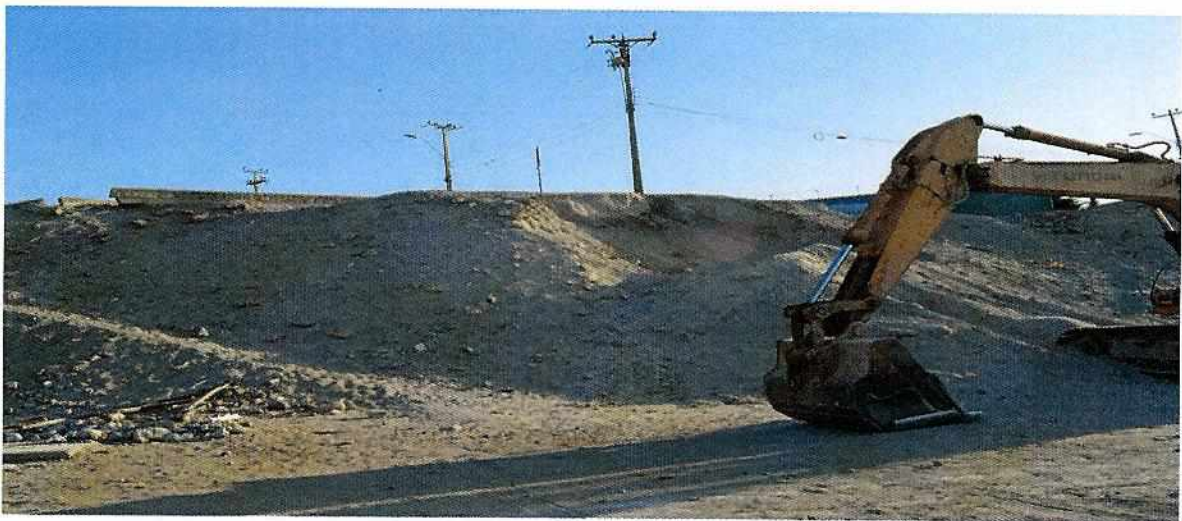
### LUNES 11

Se inicia movimiento de tierra en el Punto V - F con maquinaria Hyundai HX 300I. Se acondiciona material junto al sector W - Y en el talud del Pasaje San José.



### MARTES 12

Se trabaja en el movimiento de tierra en el Punto V - F con maquinaria Hyundai HX 300I y camión tolva. Se empareja el nivel del sector W Por Linea de faul de primera. Retiro de material.



**MIERCOLES 13**

**Material de relleno en Pasaje San Jose desde el punto G al Y..**



**JUEVES 14. Material de Relleno del Punto G**



VIERNES 15 DICIEMBRE 2017

Tomando el nivel en el Punto G



Tomando el nivel en el Punto W





Día 2 e Enero 2018

Emparejamiento Cuadro Central



Emparejamientos Punto F - G



ASOCIACION DE BEISBOL Y SOFTBOL DE ARICA  
Fundada el 1 de Agosto de 1961  
Pers. Juríd. 111/42  
Rut: 73.759.400-9



Día 11 de Enero 2018



**Día 22 de Enero de 2018**

**Dosificar terreno carpeta de arcilla**



**Día 22 de Enero 2018**

**Nivelación y regadío**



Día 31 de Enero de 2018.



Día 2 de Febrero de 2018

Ragadio



Día 2 de Febrero de 2018

Compactar terreno con rodillo

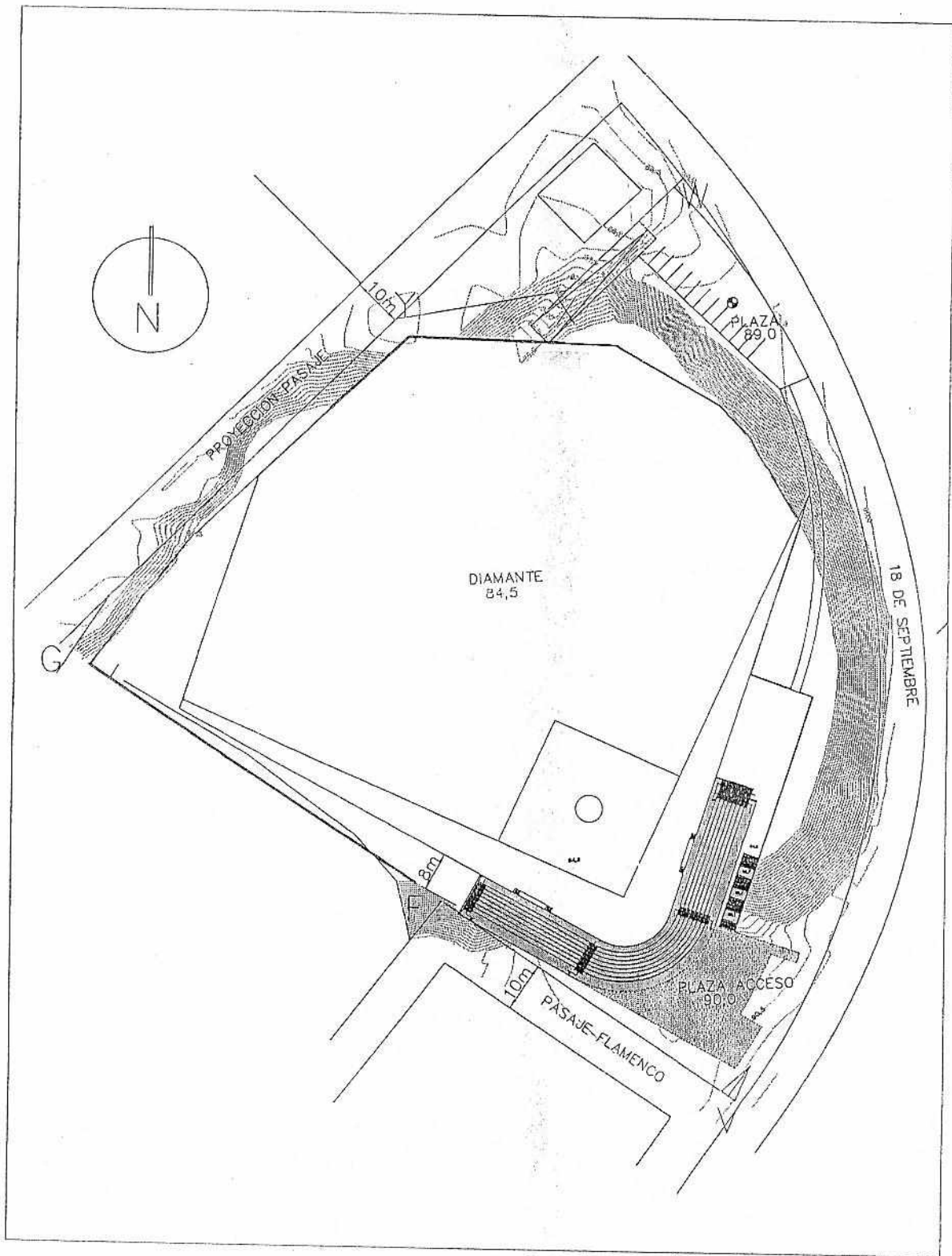


Día 7 de Febrero de 2018

Reparación de la Gradería y material a disposición de la Asociación para el Montículo del lanzador.

Término del Movimiento de Tierra.





PLANO DE 2º NIVEL  
 DIAMANTE BEISBOL  
 ESC 1:100